



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAYO 2004

RES. H. N° 594-041

EXPTEN° 4.088/99.-y Expte. 1464/00

VISTO:

La Res.n° 050-SRT-04, por la cual se afecta por extensión de funciones de sus respectivos cargos, a Docentes de Sede Regional Tartagal, para atender las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico 2004, destinadas a los Ingresantes a la carrera de Profesorado en Letras, desde el 1 de marzo hasta el 26 de marzo de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho n° 181/04, aconseja convalidar la Res.n° 050-SRT-04;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 27-04-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - CONVALIDAR la Res.n° 050-SRT-04, por la cual se afecta por extensión de funciones de sus respectivos cargos, a Docentes de Sede Regional Tartagal, para atender las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico 2004, destinadas a los Ingresantes a la carrera de Profesorado en Letras, desde el 1 de marzo hasta el 26 de marzo de 2004.

ARTICULO 2° - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docentes interesadas, Departamento de Docencia, Alumnos y Sección Personal de Sede Regional Tartagal.

122-04

  
Susana NES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.